

Resolución Nº 089/2025 Acta Nº 028/2025

Pando, 04 de Junio de 2025.

VISTO: Que se informó la licencia por enfermedad del Alcalde Alcides Pérez Figueredo, C.I 1.352.936-0 Credencial Cívica CMA 28169, según resolución 083/2025.

CONSIDERANDO:

- Que según licencia medica ingresada en BPS se debe rectificar resolución 083/2025, debiendo decir a partir del 26/05/2025 hasta el 25/06/2025 inclusive.
- De acuerdo a la legislación vigente corresponde que el Alcalde sea sustituido en sus funciones durante este período por la Sra. Concejala María José Martínez Piñeyro. Cl 3.392.327-9, Credencial Cívica CMA 45582.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

- 1. **RECTIFICAR** la licencia médica del Alcalde Alcides Pérez, pasando a ser desde el 26/05/2025 hasta el 25/06/2025 inclusive.
- CONVOCAR a la Sra. Concejala María José Martínez Piñeyro. Cl 3.392.327-9, Credencial Cívica CMA 45582 a asumir como Alcaldesa Interina en el periodo establecido
- 3. **COMUNICAR** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
- 4. INCORPORAR al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcaldesa María José Martínez

1450

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco